

Con documento falso sacan de Aduanas mercancía incautada

Empresas importadoras en complicidad con funcionarios de la Agencia de Aduanas de México liberan cargamento con valor de 500 mdp

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Funcionarios de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) falsificaron documentación oficial para regresar mercancía ilegal de origen chino que había sido decomisada en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Entre el 13 y 24 de agosto, el titular de Aduanas, Rafael Marín Mollinedo, anunció el decomiso de 123 contenedores de mercancía ilegal procedente de China, con valor

de mil 224 millones de pesos; sin embargo, en complicidad con agentes aduanales, funcionarios de la ANAM regresaron 33 contenedores a seis empresas, equivalentes a 500 millones de pesos.

Para liberar la mercancía, funcionarios falsificaron un oficio de devolución. Las empresas a las que se benefició fueron Altec Manufacturas, Alista Imports, Lam Business, Ensenada Textiles, Textiles Gael y ATMPacks.

En entrevista con este diario, Marín Mollinedo dijo que se dio de baja a funcionarios y agentes implicados, que fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

Alejandro Tonatiuh Márquez, director general de Investigación Aduanera, subrayó que las empresas ya están identificadas: "Son de los mayores contrabandistas de productos chinos y gran parte de sus operaciones son simuladas".

El oficio apócrifo fue emitido por el director general de Operación Aduanera, el almirante Felipe Solano Armenta.

| NACIÓN | A6

EL DATO

La mercancía que fue devuelta correspondía a calzado y textiles.



Falsifican papeles y liberan carga de contrabando chino

Calzado y textiles por 500 millones de pesos fueron devueltos en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán; **funcionarios públicos benefician a 6 empresas importadoras**

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Funcionarios de Aduanas falsificaron documentos para devolver mercancía ilegal con valor de 500 millones de pesos que había sido decomisada en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

En complicidad con agentes aduanales, autoridades de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) devolvieron en agosto pasado 33 contenedores a empresas mexicanas dedicadas a la importación ilegal de productos chinos, entre ellos calzado y textiles.

Entre el 13 y el 24 de agosto pasado, la Agencia Nacional de Aduanas de México decomisó 123 contenedores de mercancía ilegal procedente de China en Lázaro Cárdenas, Michoacán, equivalentes a mil 224 millones de pesos.

En el decomiso se detectaron más de 506 millones de pesos en calzado y 654 millones de pesos en textiles y todo esto fue anunciado por el titular de la Agencia Nacional de Aduanas, Rafael Marín Mollinedo, en una conferencia; expuso que lo incautado sería enviado al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep).

Sin embargo, unos días después, funcionarios de la ANAM, en complicidad con agentes aduanales lograron devolver 33 de 123 contenedores con productos de procedencia china de las industrias del calzado y textil, valuados en unos 500 millones de pesos.

De acuerdo con una investigación de EL UNIVERSAL, para regresar la mercancía funcionarios gubernamentales de la aduana y agentes aduanales falsificaron un oficio de devolución de mercancía, para que seis empresas recuperaran esos contenedores con productos importados de China. Las empresas beneficiadas son Altec Manufacturas, Alista Imports, Lam Business, Ensenada Textiles, Textiles Gael, y ATMPacks.

Al ser cuestionadas sobre el tema, autoridades de la ANAM reconocieron la existencia del esquema de fraude.

El titular de la ANAM, Marín Mollinedo, aseguró a El Gran Diario de México que la agencia a su cargo ya dio de baja a los agentes, aunque no reveló nombres y número de involucrados “por la secrecía de la indagatoria”, ya que, aseguró, fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

“Tenemos identificado este fraude y ya se actuó, estamos cerrándoles por todos lados a los contrabandistas, a los funcionarios, porque tenemos que reconocer que hay funcionarios que han actuado de manera no ética y que desprestigian el trabajo de los trabajadores de la ANAM que sí están haciendo las cosas correctamente. Estamos investigando a los involucrados y ya se hizo enseguida el oficio de cancelación y la dirección jurídica define si realmente incurrieron en causas graves”, declaró.

Alejandro Tonatiuh Márquez Hernández, director general de Investigación Aduanera, apuntó que a las empresas mencionadas “ya las tenemos identificadas, son de las mayores contrabandistas de productos chinos y gran parte de sus operaciones son simuladas”.

Explicó que Altec Manufacturas, Alista Imports, Lam Business, Ensenada Textiles, Textiles Gael y ATMPacks son investigadas y están en proceso para su desincorporación del registro nacional de importadores. Dijo que en agosto pasado, los 33 contenedores que habían asegurado previamente en un operativo “fueron sacados con un oficio de manera ilegal que emitió el director general de operación aduanera.

“Alguien elaboró un oficio en el que se facultaba, de manera un poco turbia, que salieran esas mercancías sin autorización. Fueron sacadas de manera ilícita por funcionarios que ya fueron desvinculados de la agencia y ya iniciamos responsabilidades contra los servidores públicos”.

De acuerdo con las declaraciones de Márquez Hernández, el oficio apócrifo fue emitido por el director general de Operación Aduanera, el almirante Felipe Solano Armenta. Se trata de un oficial de la Secretaría

de Marina retirado, quien en enero de 2025 fue designado como director de la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona) en el puerto de Progreso, Yucatán.

El almirante ya había estado al mando de la 13a. Zona Naval, del 1 de junio de 2014 al 16 de julio de 2016, y se retiró con 46 años de trayectoria en la Semar.

Solano Armenta es padre del titular de la Capitánía Regional de Puertos, capitán de fragata José Alberto Solano Claustro, quien en 2025 fue transferido a otra área.

Del total de los contenedores 20 pertenecen a Altec Manufacturas S.A. de C.V., uno a Alista Imports SAPI de C.V., otro a Lam Business & Consulting Center S.A. de C.V., tres más a Ensenada Textiles S de RL de C.V., cuatro a Textiles Gael S de RL de C.V., y otros cuatro más pertenecen a ATMPacks S.A. de C.V.

Aunque se desconoce el monto total de la mercancía devuelta mediante el mencionado fraude, se tiene como referencia el megadecomiso ocurrido en agosto también en el puerto de Progreso, de 123 contenedores de mercancía china que entró de contrabando al país, por un monto superior a los mil 224 millones de pesos.

Tomando en cuenta que los 33 contenedores devueltos equivalen a más de una cuarta parte de esa mercancía, el monto de lo devuelto sumaría aproximadamente unos 500 millones de pesos. ●

RAFAEL MARÍN MOLLINEDO

Titular de Aduanas

“Tenemos identificado este fraude y ya se actuó, estamos cerrándoles por todos lados a los contrabandistas, a los funcionarios, porque hay que reconocer que hay funcionarios que actúan sin ética”

1,224

MILLONES

de pesos en mercancía china que venía en 123 contenedores incautados la Agencia Nacional de Aduanas de México.



ESPECIAL



La Agencia Nacional de Aduanas de México decomisó 123 contenedores de mercancía ilegal procedente de China en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

